

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Paz", el cual se celebra cada 21 de septiembre, de acuerdo con lo establecido en el año 1981 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), siendo el lema para este año 2023 "Acciones para la paz: nuestra ambición para los Objetivos Mundiales."

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Cada 21 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Paz. La Asamblea General ha decretado que este día se dedica a reforzar los ideales de la paz en todas las naciones y pueblos del mundo. El Día Internacional de la Paz fue establecido en 1981 por la resolución 36/67 de la Asamblea General que se celebra anualmente cada 21 de septiembre. Dicho día, se conmemoró por primera vez en septiembre de 1982. Es que en su origen la fecha fue establecida como un día dedicado a fortalecer los ideales de paz de cada pueblo y cada nación, con el énfasis puesto en el desarrollo social y económico abordado desde diversas facetas como la pobreza, el hambre, la salud, la educación, el cambio climático, la igualdad de género, el agua, el saneamiento, la electricidad, el medioambiente y la justicia social. Dos décadas más tarde, en 2001 la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 55/282, de designar este día como un de "cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial", a fin de que todas las naciones y pueblos se sientan motivados para cumplir una cesación de hostilidades durante todo ese día.

Con los años, cada 21 de septiembre se impuso un lema diferente para enmarcar dicha celebración. Para el año 2023 el lema es, "Acciones para la paz: nuestra ambición para los #ObjetivosMundiales". Se trata de un llamamiento a la acción que reconoce nuestra responsabilidad individual y colectiva de promover la paz. El fomento de la paz contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alcanzar dichos objetivos creará una cultura de paz para todos. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el número 16 promueve la Paz y Justicia. En este objetivo, se hace hincapié en promover sociedades pacíficas e inclusivas para lograr un desarrollo sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. Y para ello se presenta de forma necesaria la necesidad de reducir la violencia, el maltrato, la explotación y construir espacios más inclusivos y participativos, entre otros muchos aspectos.

Señora presidenta: todos tenemos un papel que desempeñar en el fomento de la paz. Reconstruyamos la confianza y la cohesión social mediante la educación y la justicia reparadora. En este Día Internacional de la Paz, comprometámonos a enseñar a nuestros hijos el valor de la tolerancia y el respeto mutuo. Invirtamos en las escuelas y los maestros que construirán un mundo justo e inclusivo que abrace la diversidad. Luchemos por la paz y defendámosla con todas nuestras fuerzas. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Victoria Morales Gorleri